

Elemento individual número 21, apartamento 2-5. Linda: Al frente, rellano y apartamento 2-4; derecha, entrando, apartamento 2-6; izquierda, vuelos de calle rodada, y fondo, vuelo de calle peatonal. Superficie construida 51 metros 46 decímetros cuadrados, y en terrazas descubiertas 11 metros 11 decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, tomo 1.591, libro 222, folio 137, finca número 20.372.

Tasada a efectos de subasta en 9.200.000 pesetas.

Elemento individual número 22, apartamento 2-6. Linda: Al frente, rellano; derecha, entrando, apartamento 2-7; izquierda, apartamento 2-5 y rellano, y fondo, vuelo de calle peatonal. Superficie construida 40 metros 4 decímetros cuadrados, y en terrazas descubiertas 5 metros 35 decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, tomo 1.591, libro 222, folio 139, finca número 20.373.

Tasada a efectos de subasta en 8.000.000 de pesetas.

Elemento individual número 26, apartamento 3-3. Linda: Al frente, rellano de acceso; derecha, entrando, apartamento 3-4; izquierda, entrando, apartamento 3-2 y vuelo a calle peatonal, y fondo, calle peatonal. Superficie construida 35 metros 64 decímetros cuadrados, y en terrazas descubiertas 13 metros 4 decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, tomo 1.591, libro 222, folio 87, finca número 20.347.

Tasada a efectos de subasta en 8.480.000 pesetas.

Elemento individual número 16, apartamento 1-14, situado a levante, en término de Roquetas de Mar. Ocupa una superficie construida interior de 44 metros 23 decímetros cuadrados más 5 metros 35 decímetros cuadrados de terrazas cubiertas. Linda: Frente, rellano de acceso; derecha, entrando, caja de escaleras y rellano de acceso; izquierda, apartamento 1-13, y fondo, vuelos de calle peatonal.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, tomo 1.591, libro 222, folio 127, finca número 20.367.

Tasada a efectos de subasta en 8.960.000 pesetas.

Elemento individual número 7, apartamento 1-5 situado a levante, en término de Roquetas de Mar. Ocupa una superficie construida interior de 51 metros 46 decímetros cuadrados, más 9 metros 57 decímetros cuadrados de terrazas cubiertas. Linda: Frente, rellano de acceso y apartamento 1-4; derecha, entrando, apartamento 1-6; izquierda, vuelos de calles rodadas, fondo, vuelos de calle peatonal.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar, tomo 1.591, libro 222, folio 109, finca número 20.358.

Tasada a efectos de subasta en 10.220.000 pesetas.

Dado en Roquetas de Mar a 26 de febrero de 1999.—La Juez, María del Carmen Pedraza Cabiadas.—El Secretario.—22.165.

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Don José Luis Gavidia Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de San Vicente del Raspeig,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 430/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Español de Crédito, contra «Promociones Monte Romero, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de julio de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0175, oficina principal de San Vicente del Raspeig, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas, por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia, anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la calebración de una segunda el día 29 de julio de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Lote primero: Parcela pendiente de inscripción; el antetítulo al tomo 868, libro 159, folio 148, finca registral 9.598-1.ª, pendiente, igualmente, la declaración de obra nueva. Valorado, a efectos de subasta, en 11.286.000 pesetas.

Lote segundo: Parcela pendiente de inscripción; el antetítulo al tomo 868, libro 159, folio 152, finca registral 9.600-1.ª, pendiente la declaración de obra nueva. Valorado, a efectos de subasta, en 14.630.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 26 de abril de 1999.—El Juez, José Luis Gavidia Sánchez.—El Secretario.—22.162.

TOLEDO

Edicto

Don Mariano Zabala Alonso, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Toledo,

Hace saber: que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 93/1999, instado por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don José Payo Martín y doña Rosa de la Cruz Ludeña, he acordado la celebración de la primera pública subasta, para el día 30 de junio de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Gerardo Lobo, sin número de esta ciudad, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, se señala el día 30 de julio de 1999, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, se señala el día 30 de septiembre de 1999, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el que consta al pie de cada una de las fincas, fijado a tal efecto en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4317, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta, oficinas Banco Bilbao Vizcaya, clave anteriormente citadas, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son:

1. Urbana, casa en Pulgar (Toledo), sita en calle del Chorrillo, 1, compuesta de varias habitaciones y dependencias, con una extensión superficial aproximada de 160 metros cuadrados de los cuales 70 metros cuadrados, corresponden a lo edificado y el resto destinado a corral.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navahermosa al tomo 1.020, folio 218, finca 3.720.

Precio tipo de salida en subasta: 42.120.000 pesetas.

2. Rústica. Era de pan trillar en el término de Pulgar (Toledo), al sitio denominado Camino de Noez, de haber 2 áreas 79 centiáreas.

Linda: Norte y este, don Francisco Esperanza; sur, callejuela de la Eras, y poniente u oeste, Camino de Noez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navahermosa al tomo 913, folio 130, finca 2.976.

Precio tipo de salida en subasta: 3.200.000 pesetas.

3. Rústica. Tierra destinada al cultivo del cereal de secano, en término de Pulgar (Toledo), al sitio denominado Camino Carretero, de haber 3 fanegas, equivalente a 1 hectárea 40 áreas 91 centiáreas. Linda: Norte, doña Margarita García; sur, Camino Carretero; este, don José Moraleda, y oeste, doña Felisa Alonso.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navahermosa al tomo 913, folio 136, finca 2.978.

Precio tipo de salida en subasta: 8.800.000 pesetas.

4. Parcela de terreno en término de Pulgar (Toledo), al sitio denominado del Chorrillo, con una superficie de 5 áreas. Linda: Norte, don Juan Puente; sur, don Ángel Martín; este, El Chorrillo, y oeste, doña Herminia Martín Rubio.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.096, folio 141, finca 3.282-N.

Precio de salida en subasta: 4.914.000 pesetas.

Sirva la publicación de este edicto de notificación bastante para los demandados, por razones de economía procesal, y para el caso de que la notificación